

USHUAIA, 26 de febrero de 2025.

VISTO el Expediente N° MEC-E-16575-2025 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Compra Directa N° 09-2025 – RAF 103, referente a la adquisición de insumos informáticos destinados a TRES (03) equipos de la Oficina Provincial de Haberes dependiente del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que se procedió a efectuar la publicación del formulario de cotización en el sitio web de Compras TDF y se cursó la respectiva invitación al proveedor.

Que, se recibió una (1) oferta presentada por el proveedor “MASTER’S INFORMATICA S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-70743556-5, respecto a los renglones N° 01 y 02, por un valor total de PESOS CIENTO SETENTA UN MIL CON 00/100 (\$ 171.000,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía mediante Constancia de Oferta Única de fecha 26/02/2025, señaló que la propuesta se ajusta a lo solicitado y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución Ministerio de Economía N° 148/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.E. N° 385/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 09-2025 - RAF 103, según Nota de Pedido N° 18/2025, por la adquisición de insumos informáticos destinados a TRES (03) equipos de la Oficina Provincial de Haberes dependiente del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, a favor del “MASTER’S INFORMATICA S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-70743556-5, respecto a los renglones N° 01 y 02, por un valor total de PESOS CIENTO SETENTA UN MIL CON 00/100 (\$ 171.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
DHC
AV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2

ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado en tipo de Compra Directa N° 09-2025 - RAF 103, llevada adelante y prevista en el artículo 18 inciso 1) de la Ley Provincial N° 1015 y las bases y condiciones particulares de la presente contratación, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la citada norma.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 009ECO, Unidad de Gestión de Crédito ECO009, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 09/25.

G.T.F.
DHC
AV

C.P. David H. CONTRERAS
Director General de Administración
Financiera - M.E.